



**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y
ARQUITECTOS TÉCNICOS
DE MADRID**



C/ Maestro Victoria, 3 – 28013 Madrid
Telf. +34 91 701 45 00 – Fax +34 91 532 24 07
buzoninfo@aparejadoresmadrid.es
www.aparejadoresmadrid.es

Rº.: 520

23-XII-14

DON RAFAEL FERNÁNDEZ MARTÍN, SECRETARIO DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MADRID Y DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE,

C E R T I F I C A,

Que en la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, celebrada el jueves, 18 de diciembre de 2014, fueron tomados los siguientes

ACUERDOS:

Punto 1.-

Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2014.

CON TREINTA VOTOS A FAVOR DE COLEGIADOS EJERCIENTES, CUATRO VOTOS A FAVOR DE COLEGIADOS NO EJERCIENTES, NINGÚN VOTO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES DE COLEGIADOS EJERCIENTES, SE ACUERDA:

APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

Punto 2.-

Propuesta de Junta de Gobierno, adoptada en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2014, sobre cuotas colegiales.

CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR DE COLEGIADOS EJERCIENTES, CUATRO VOTOS A FAVOR DE COLEGIADOS NO EJERCIENTES, NINGÚN VOTO EN CONTRA Y NINGUNA ABSTENCIÓN, SE ACUERDA:

LA APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES CUOTAS DESTINADAS A ACCIÓN SOCIAL, AYUDAS A COLEGIADOS, INCLUIDAS EN LA PARTIDA 655 DE LOS PRESUPUESTOS DEL COLEGIO:

**EJERCIENTE: 4 €
NO EJERCIENTE: 2,5 €.**

ESTA CUOTA NO SE APLICARÁ A LOS COLEGIADOS QUE SE BENEFICIEN DE ALGÚN TIPO DE REDUCCIÓN EN LAS CUOTAS QUE SE ABONAN AL COLEGIO (JUBILADOS Y COLEGIADOS HASTA TERCER AÑO DE COLEGIACIÓN).

ESTA CUOTA ES INDEPENDIENTE DE LAS CUOTAS ORDINARIAS SATISFECHAS POR LOS COLEGIADOS.

Punto 3.-

Presupuesto económico para el año 2015. Acuerdos que procedan.

CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR DE COLEGIADOS EJERCIENTES, CUATRO VOTOS A FAVOR DE COLEGIADOS NO EJERCIENTES, NINGÚN VOTO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES DE COLEGIADOS EJERCIENTES, SE ACUERDA:

APROBAR EL PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2015

GASTOS	5.125.616,70 €
INGRESOS	5.125.616,70 €

Y, a los efectos que previenen los Estatutos de nuestro Colegio, expido y firmo la presente certificación de acuerdos, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a veintitrés de diciembre del año dos mil catorce.

